

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018

Señores

ACCIONISTAS DE PROEINSA S.A.

Ciudad. -

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad suficiencia y razonabilidad de la información financieras que se ha presentado al Honorable Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras.

He revisado el estado de posición financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados integrales, de variaciones en el capital contables y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Honorable Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera y que es presentada a esta Honorable Asamblea, son adecuados y se aplicaron en forma consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de PROEINSA S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y su flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



CPA. Bonner Proaño V.

Registro 8357